

Aplausos a la corrupción

30 de Diciembre de 2018



Daniel Parodi Revoredo

Máster en Humanidades por la Universidad Carlos III de Madrid, Historiador e Internacionalista. Docente en Universidad de Lima y PUCP

¿Cuándo se consagró la corrupción en el Perú? hablo de consagración en el sentido religioso, en analogía con la entrega total al servicio de La Iglesia, a la formalización de una unión que debe mantenerse hasta la muerte. Pues ¿cuándo se instituyó la corrupción en el Perú al punto de convertirse en la realidad y expulsar del *paraíso terrenal* al imperio de la ley?. La respuesta es dolorosa: la república del Perú nació corrupta porque la revolución política que la instauró ni siquiera se planteó extirpar de sí a la perniciosa costumbre virreinal que contó con tres siglos para instalar como prácticas cotidianas a dos conocidas sentencias: **“la ley se acata pero no se cumple”**; **“hecha la ley, hecha la trampa”**.



Fiscal José Domingo Pérez, urge protegerlo. Fuente: Diario Correo

Lo decía Ferdinand Braudel, las estructuras mentales son las que más tardan en cambiar. Por eso pecan de ingenuos quienes piensan que las reformas que hemos aprobado en el referéndum de diciembre, o las acusaciones que hoy sostiene el fiscal José Domingo Pérez, acabarán con la corrupción en el Perú. Entendámoslo, estas representan apenas el principio; la inercia de la corrupción no se acaba con ellas. Observemos lo que ha pasado en la avenida Javier Prado: se quiso ordenar el tránsito otorgando

Cómo citar:

Parodi Revoredo, D. (30 de diciembre de 2018). Aplausos a la corrupción. *La Mula.Pe.* <https://daupare.lamula.pe/2018/12/30/aplausos-a-la-corrupcion/daupare/>

exclusividad al bus azul en el transporte público. ¿El resultado? miles de pequeñas unidades informales la han invadido y ofrecen servicios de colectivo.

Es allí donde yo encuentro *la unción de la corrupción*, y no porque los colectiveros sean corruptos, sino porque la costumbre nos lleva a encontrarle, casi inconscientemente, la grieta a la ley, el provecho inmediato a una situación dada para sacar ventaja de ella. Y en esta modalidad caen inclusive muchos de los que hoy proclaman en voz alta su adhesión a la guerra contra la corrupción, declarada por el gobierno y un sector de nuestro sistema de justicia. En todo caso, **es preciso conocer bien al enemigo que enfrentamos y comprender como funciona. De lo contrario, sin darnos siquiera cuenta, terminaremos aplaudiéndolo en lugar de combatirlo.**



La corrupción en el Perú: costumbre difícil de extirpar. Fuente Diario Gestión

Este es el caso de la controversia sobre la amenaza en contra del fiscal José Domingo Pérez que contendría un tuit del congresista Carlos Tubino. Está claro: yo podría elevar una plegaria al cielo pidiendo que tal o cual movimiento o personaje políticos desaparezcan de la faz de la tierra y ello no supone que vaya a arrojarles granadas, atropellarlos o amenazarlos dejando coronas de flores en las puertas de sus casas. Y entonces, desde dicha premisa, pretendemos normalizar la querencia del vocero de Fuerza Popular respecto del destino del fiscal que encarceló a su lideresa Keiko Fujimori, y así mañana inundaremos las redes sociales con similares plegarias.

Puerto a tierra. Recientemente apareció muerto en su domicilio Rafael Merchán, exsecretario de Transparencia de la Presidencia de Colombia durante el gobierno de Juan Manuel Santos. Dos meses antes murieron Jorge Enrique Pizano y su hijo Alejandro Pizano, envenenado con cianuro al beber agua de un botella que halló en el escritorio de su padre. El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia pretendió establecer que Jorge Pizano, principal accionista de una empresa colombiana asociada a Odebrecht, murió de un “infarto”. El escándalo subsecuente motivó la renuncia de su director Carlos Valdés.

Luego ¿supone lo dicho por el congresista Tubino que él esté tras una conspiración contra el fiscal José Domingo Pérez? La respuesta es no. ¿Pueden estar en peligro las vidas de los jueces y fiscales encargados de investigar mafias enquistadas en nuestros sistemas político y judicial? Definitivamente sí.

Y eso es lo que nos negamos a ver, y es por eso que **aplaudimos a la corrupción cuando pretendemos ridiculizar el pedido de seguridad del ciudadano peruano cuya integridad física y la de sus familiares están más expuestas a la eventualidad de un atentado debido a los poderosos intereses a los que está desafiando.** Pasa lo mismo con quienes critican algunas figuras jurídicas del Nuevo Código Procesal Penal, como la *detención preliminar* y la *prisión preventiva*. ¡Viola la presunción de inocencia!

dicen, cuando lo que logran es asegurar el éxito de la lucha contra la corrupción, o, al menos, empoderarla en un país que adoptó hace siglos la perniciosa costumbre de la impunidad.

Será por eso que un sector minoritario de los peruanos confunde **la corrupción** con la normalidad, con el status quo y hasta con lo correcto. Y será por eso que, sin darse cuenta, aplauden a rabiar a la corrupción, como aquel hombre cautivo que ama a su captor, tras siglos de sumisa dependencia.